

LAS BASES SOCIALES DEL PODER LOCAL. ALGUNOS APUNTES PARA SU ESTUDIO EN ARONA (SUR DE TENERIFE), 1900-1936

M^a Mercedes China Oliva

Comenzamos la redacción de esta ponencia, si se nos permite, con una advertencia previa: constituye éste un avance de un trabajo más amplio. En él pretendemos conciliar la bibliografía existente sobre la zona -el municipio de Arona- y sobre el tema que nos ocupa. Realizamos así un primer acercamiento a las fuentes municipales como inicio de un camino mucho más largo. Más adelante tendrá que abarcar las indispensables relaciones con otros municipios -Adeje, San Miguel, Vilaflor, Granadilla de Abona, Guía de Isora y Arico- y, por lo tanto, el tratamiento de las fuentes de los respectivos archivos municipales. También necesitaríamos de la aportación de archivos privados, documentación notarial y judicial y archivos parroquiales, en los que se concentra gran parte de la documentación que permitiría estudiar las estrategias y los mecanismos de la hegemonía que hacían posible la reproducción social del sistema. Obviamente, el marco geográfico escogido es reducido -el término municipal de Arona- puesto que hace posible un tratamiento más minucioso de los datos. En cuanto al ámbito cronológico, hemos creído conveniente afrontar el siglo XIX por cuanto tiene de conformador de gran parte de los grupos que participarían de la élite y de sus características. Del siglo XX, hemos trabajado la primera mitad del mismo, ya que los cambios económicos, sociales y culturales que se producen a partir de la década de los años sesenta merecen un tratamiento totalmente diferenciado.

No tratamos de hacer un estudio profundo del municipio ya que, en este caso, nos guía un mayor interés por la nueva historiografía de las instituciones, que ha conocido un considerable auge en los últimos años.¹ La tradicional historia institucional se ocupaba más del estudio de la evolución jurídica de los órganos de administración y de las grandes figuras, mientras que las nuevas corrientes centran su atención en la dimensión social del poder. La historiografía canaria no se ha sustraído a ese renovado interés² por los fundamentos sociales del poder político, sin que ello menoscabe la importancia de la perspectiva jurídica con que se ha venido afrontando la investigación de las instituciones.

La identificación social del grupo dominante y su relación con el contexto socio-económico

En la tarea de identificar socialmente al grupo o grupo dominantes de la Arona de finales del siglo XIX y, aproximadamente, la primera mitad del XX, hemos recurrido a la configuración de las corporaciones municipales del siglo XIX³ y de la primera mitad del XX.

A finales del siglo XVIII, Arona formaba parte de la jurisdicción de Vilaflor, en el suroeste de Tenerife. Entre 1796, fecha de la erección de la parroquia de San Antonio Abad, y 1798, fecha de la segregación parroquial de Arona respecto de la de San Pedro de Vilaflor, culmina un proceso de reivindicación de la burguesía agraria sureña, que había buscado participar de los bienes de propios para cimentar su posición.⁴ En Arona, al igual que otros de la banda sur

de la isla -San Miguel, Arafo y Fasnia- la parroquia precede al municipio, que es confirmado en 1836.⁵ La primera corporación aronera estuvo compuesta de la siguiente forma: Bartolomé Agustín Sarabia, Alcalde Real (Pedáneo); Domingo de Armas, Diputado Primero; Domingo de la Sierra Xabriel (el indiano), Diputado Segundo; Matías de Frías, Síndico Personero y Lorenzo Antonio Sierra, Fiel de Fechos.⁶ Los pequeños agricultores acomodados alcanzan poder político: es la incorporación de la burguesía agraria de la isla a la lucha por los cargos públicos.

Los recién estrenados ediles afrontarían el comienzo del siglo XIX en el marco de un territorio en el que la agricultura cerealística de secano constituía la principal fuente de riqueza, sujeta a la precariedad de las malas cosechas, las sequías, las plagas, las epidemias y las hambrunas; aislado por unas comunicaciones deficientes; con una población que apenas se incrementó durante la primera parte del siglo pasando de unos 1.071 habitantes en 1803 a 2.050 en 1860⁷ distribuidos en los núcleos de medianías. La propiedad de la tierra, parámetro indispensable de identificación en sociedades preindustriales, presentaba un alto grado de concentración. Los Marqueses de la Fuente de las Palmas, herederos del Mayorazgo de los Soler, y la Casa Fuerte de Adeje, poseían, principalmente en régimen de explotación indirecta, más de la mitad de la tierra.

La primera mitad del siglo XIX acogerá en Arona a corporaciones en las que repiten cargos un reducido grupo de individuos, aunque alguno, como el caso de Blas Martín de Alayón, conserve su cargo de Fiel de Fechos casi ininterrumpidamente durante el primer cuarto de siglo.⁸ Esta circunstancia no es extraña teniendo en cuenta las características de esta zona de la Isla donde el acceso a la formación elemental resultaba un privilegio que alcanzaban pocos.

En estas primeras corporaciones, sometidas a los vaivenes políticos que la génesis del estado contemporáneo en España producía en todos los ámbitos institucionales, aparecen ciertos rasgos que, como veremos más adelante, serán identificativos del grupo dominante: la propiedad de la tierra y del agua, el componente indiano, la continuidad familiar y la pertenencia a las Milicias en sus mandos intermedios.

El primer Alcalde de Arona, Bartolomé Agustín Sarabia, es el primero de una importante lista de familiares, que sustentados en una acomodada posición económica y social, aparecieron durante la primera mitad del XIX y gran parte de la segunda desempeñando diversos cargos municipales:⁹

	Cargo	Año en que se ejerció
Bartolomé Agustín Sarabia	Alcalde Real	1799, 1804
José Antonio Sarabia	Alcalde Real	1801
José Sarabia	Alcalde Real	1817
Domingo Estrada Sarabia	Alcalde Real	1821
Antonio Sarabia	Alcalde Real	1824
Francisco González Sarabia	Síndico Personero	1825
Gonzalo Espinola (casado con María Sarabia)	Alcalde Real Síndico Personero	1809, 1815, 1818 y 1823 1825
Lorenzo Frías (casado con Agustina Sarabia)	Síndico Personero	1809
Domingo Estrada (casado con Juana Sarabia)	Alcalde Real Diputado	1806 1811
Antonio Domínguez (casado con Francisca Sarabia)	Diputado	1814
Antonio Sarabia	Alcalde	1853
Antonio Sarabia Bethencourt	Alcalde	1880-1881-1882

También, los miembros de la familia Sarabia ocuparon puestos de importancia en las Milicias Provinciales de Canarias: el mencionado Bartolomé Agustín Sarabia, figura como Capitán, mientras que Basilio Sarabia lo hacía como Subteniente de Granaderos. Sin embargo, los miembros de la gran terratenencia local eran portadores de los cargos de mayor relevancia: concretamente los Marqueses de la Fuente de Las Palmas.¹⁰ Aún así, el ansiado prestigio social que la pertenencia a las milicias suponía será suficiente para que los más destacados miembros de la élite local, que desempeñará cargos públicos en el ayuntamiento, haga de la ostentación de mandos en los regimientos comarcales sea una constante.¹¹

Lo que hemos definido como “elemento indiano” se entiende lógicamente como la vinculación de este grupo, que va acaparando poco a poco los cargos municipales, con América. Esta relación, no se refiere exclusivamente al proceso migratorio que lleva a gran parte de la población aronera hasta el sueño americano,¹² sino a la consecución del mismo. Esto es, a los emigrantes que regresan después de haber hecho fortuna en América e invierten en propiedades y, embozados del prestigio social que ello conlleva, entran a formar parte de la élite local. En este sentido, Antonio y Francisco Sarabia, hijos de Bartolomé Agustín Sarabia, constituyen un espléndido ejemplo. Ambos emigraron a Venezuela donde, en torno a la producción de cacao, amasaron una gran fortuna que, al menos en una parte, sería resuelta en la Arona natal.¹³

Durante la segunda mitad del siglo XIX, a medida que los ayuntamientos se iban dotando progresivamente de fuentes de ingreso, se irá configurando un grupo de apellidos que controlarán los más relevantes e influyentes cargos en las corporaciones locales. En el caso de, al menos, dos de ellos, los Domínguez Alfonso y los Bethencourt, su influencia no sólo se ampliará hacia organismos superiores, sino también se afianzará en el tiempo durante el siglo XX.

En esta segunda mitad del siglo, dos factores se combinarán en el marco del afianzamiento de las élites locales de Arona. Por un lado, el auge del cultivo de los nopales para cochinilla y, por otro, el desarrollo de los procesos desamortizadores y desvinculadores de la tierra -Mendizábal (1836) y Madoz (1855)-. A través del primero de estos factores se haría posible el proceso de acumulación de capitales necesario para la compra de los bienes desamortizados de origen eclesiástico y de las desvinculaciones de que fueron objeto las posesiones de la gran terratenencia.

En 1860 la cochinilla que se producía en Arona ascendía a 2.640 arrobas¹⁴ y de la importancia que llegó a adquirir dan cuenta los testimonios sobre las consecuencias que el descubrimiento de las anilinas químicas supuso para este cultivo de exportación.¹⁵ Durante su fase de expansión, entre 1850 y 1870 aproximadamente, Antonio Domínguez Villarreal y Cesáreo Bethencourt Medina por Arona, y Antonio Alfonso Feo y Hnos por San Miguel de Abona, figuran en una lista de grandes propietarios y personas muy vinculadas con el comercio de la cochinilla de Tenerife,¹⁶ lo que da cuenta de la fuerte implantación de este cultivo en los suelos del sur de la isla, sobre todo de su papel como primer factor de acumulación de capital.

Los Domínguez, los Bethencourt y los Alfonso, emparentados por vía matrimonial, junto con otro grupo de propietarios, participarán en la compra de bienes desamortizados y desvinculados:

Los herederos de la Casa Fuerte de Adeje se desprendieron de grandes lotes de propiedades a favor de la familia Domínguez –administradores de la Casa Fuerte-, de Carlos Brioso y de Ildefonso Bello. Mientras, el patrimonio de los Marqueses de la Fuente de Las Palmas harían lo propio con sus extensas zonas de la plataforma litoral a favor de Gregorio Llarena, Segundo Rodríguez Gómez, Antonio y Casiano Alfonso Feo y Tomás Bello Gómez –administradores de los Marqueses-. Ni los herederos de la Casa Fuerte de Adeje ni los Marqueses de la Fuente de Las Palmas vieron mermados seriamente con estas ventas su primacía como grandes propietarios absentistas.¹⁷ Sin embargo, para los representantes de la efervescente burguesía agraria de Arona y de San Miguel y de sus descendientes en más de una generación supondrá un punto de inflexión, ya que a partir de este momento no sólo ocuparán los primeros puestos en las listas de los mayores contribuyentes del municipio sino que también pasarán a engrosar la nómina de los puestos de mayor responsabilidad municipal durante más de un siglo.

Los Bethencourt Medina

	cargos	años en que ejerció
José Bethencourt Medina	alcalde	1812, 1816, 1820 y 1823
Cesáreo Bethencourt Medina	alcalde comisión de presupuestos, repartos, arbitrios y cuentas Junta repartimiento municipal Comisión Caminos Vecinales	1853 y 1858 1877 1877 1879
Antonio Bethencourt Medina	alcalde regidor síndico Junta de Instrucción pública Junta Repartimiento Municipal Comisión caminos vecinales	1854 y 1859 1862, 1877 1869 1877 1879
Evaristo Bethencourt Medina	alcalde Junta de Consumos y Cereales Presidente de la Junta Repartidora del impuesto de la Sal	1865, 1866, 1867 y 1873 1878 1878
Virgilio Bethencourt Medina	alcalde secretario	1876, 1877, 1896 y 1897 1889-1891
Diego Bethencourt Medina	concejal	1860, 1861, 1865
Vepiano Bethencourt Medina	Junta de Sanidad	1878

Fuente: Libros de Actas, A. M. de Arona. Elaboración propia.

De la relación anterior, se desprende que la participación en los cargos públicos de este grupo familiar de la élite local se amplía hacia áreas de gran relevancia económica dentro del municipio, como las Juntas Repartidoras, de Sanidad, de Caminos vecinales o de Instrucción Pública. Pero aún más, Virgilio Bethencourt Medina actuaría como secretario y como prestamista del ayuntamiento en la década de los años 90 cuando la crisis de la grana hacía imposible las tareas de gobierno al quedar intervenidos los fondos municipales. Durante esta época, los descubiertos que tenía la municipalidad llevaron a que se produjera el embargo de los bienes de los concejales por lo que los cargos públicos en el ayuntamiento dejaron de ser deseados.

Los Bethencourt Medina mantuvieron contactos con América a través de las relaciones comerciales que Joseph Bethencourt Medina estableció con Cuba y Venezuela.¹⁸ De esta manera también podemos vincular a esta familia con la inversión de capitales indianos. Sin embargo, aún es más notoria su presencia en la composición de las milicias. Así:

	grado	año
Cesáreo Bethencourt Medina	Comandante 1º Batallón de Nacionales	1856
Diego Bethencourt Medina	Subteniente abanderado	1856
Virgilio Bethencourt Medina	Capitán de la 2ª Compañía	1874

Fuente: Libros de Actas de 1856 y 1874, A. M. de Arona. Elaboración propia.

Los Domínguez Alfonso

Antonio Francisco Domínguez Villarreal (1801-1871) fue Comandante Graduado de Milicias, Comandante de Armas de Adeje y Arona y Comandante accidental del Cantón de Abona y de su regimiento.¹⁹ La relación de estos cargos en las Milicias Provinciales se suma a su condición de mayor contribuyente del municipio desde 1854 hasta 1867²⁰ junto con los Bethencourt Medina, fecha a partir de la cual, le sustituirán sus hijos menores: Aquilino (1851-1916) y Eugenio Domínguez Alfonso (1846-1898). Éstos serán su prolongación a nivel local, manteniendo los mismos atributos definitorios de su elitismo: desempeño de oficios públicos en el marco del ayuntamiento, la acaparación de los más importantes mandos en las milicias provinciales y el mantenimiento de la posición económica hegemónica en tiempos de crisis del comercio de la cochinilla.

	Cargos	años en que ejerció
Antonio F. Domínguez Villarreal	alcalde	1835 y 1867
	Junta de Instrucción Pública	1869
Eugenio Domínguez Alfonso	Junta Municipal	1874
	concejal	1881
	Junta de presupuestos, repartos, arbitrios y cuentas	
	Junta Mpal. de amillaramiento	1881
	Comisión Contribución Industrial	1881 1882
Aquilino Domínguez Alfonso	1º Teniente Alcalde	1877
	Comisión de presupuestos, repartos, arbitrios y cuentas	1877
	comisión pericial de amillaramientos consumos y repartimientos	1877
	alcalde	1877
	Junta de amillaramiento	1879
	Comisión de caminos vecinales	1879
	Junta Municipal de Asociados	1880

Fuente: Libros de Actas, A. M. de Arona. Elaboración propia.

	cargos	años
Eugenio Domínguez Alfonso	Capitán 3ª Compañía	1874
Aquilino Domínguez Alfonso	Capitán 1ª Compañía	1874

Fuente: Libro de Actas de 1874, A. M. de Arona. Elaboración propia.

En cuanto a sus hijos mayores, Eduardo y Antonio Domínguez Alfonso, alcanzarán una relevancia que irá más allá del marco municipal, entrando a formar parte de la élite política y social provincial. Eduardo Domínguez Alfonso (1840-1923), estudiaría Medicina, convirtiéndose en un importante especialista a nivel nacional e internacional. Su prestigio como médico se traducirá en una importante actividad en las más relevantes instituciones de la isla puesto que, además de ser presidente de la Diputación Provincial de Canarias, fue el primer presidente del Cabildo Insular de Tenerife.

Antonio (1849-1916), estudiaría Derecho y participará de forma muy activa en la política del archipiélago y en Madrid: representó a Tenerife en el Congreso de los Diputados durante seis legislaturas; fue elegido senador por Canarias en dos ocasiones; ejerció como juez municipal del Distrito de Buenavista en Madrid; Gobernador Civil de Manila e intendente General de Hacienda en Filipinas. Su carrera y su influencia posibilitaron su actividad en las más importantes sociedades de la isla:

- Decano del Colegio de Abogados
- Presidente del Gabinete Instructivo
- Profesor del Colegio de Segunda Enseñanza
- Director de la Sociedad Económica de Amigos del País

En este salto de calidad que experimentan algunos miembros de la élite local durante el último cuarto del siglo tenemos que incluir a Juan Bethencourt Alfonso. Hijo de Juan Bethencourt Medina y Clara Alfonso Feo,²¹ su acomodada situación hizo posible su formación como médico en Madrid. Pero, sin duda, su gran prestigio fuera del municipio le concedía, al igual que a los hermanos Antonio y Eduardo Domínguez Alfonso, ascendente sobre sus convecinos. Ascendente que le convertía en mediador, en interlocutor entre el municipio y las administraciones superiores.²²

Como mayores contribuyentes, tanto los Bethencourt Medina y los Domínguez Alfonso compartieron espacio, el espacio social de las élites, con el resto de los grandes contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, con los que establecieron lazos familiares y compartieron cargos milicianos.²³

El retraimiento de los miembros de la élite respecto de los cargos públicos durante el final de siglo XIX tiene su origen en las cargas que podía acarrear debido a la situación económica por la que atraviesa el municipio en los años difíciles de la crisis de la cochinilla y la búsqueda de alternativas válidas a su comercio.

En cambio, durante los años que van desde el comienzo del siglo XX y la Dictadura de Primo de Rivera, el “retraimiento” de los componentes de la élite obedece a causas más complejas y que tiene más que ver con las peculiaridades de la Restauración. La ausencia de los integrantes más relevantes de la élite aronera entre los ediles del primer cuarto del nuevo siglo tiene una repercusión en la prensa de la época, que aporta explicaciones al respecto.

El 25 de septiembre de 1905, en el diario republicano *El Progreso* “se perfilaba la cúspide del caciquismo tinerfeño contemporáneo sacando a relucir nombres que evidenciaban que la clase dominante de la isla no sólo patrocinó los principales órganos de las facciones políticas del momento, sino que, a menudo, asumía personalmente su liderazgo. Así, en el vértice de la pirámide caciquil aparecían el *amigo* de *El Tiempo* Francisco Bethencourt Montesdeoca, que controlaba el oeste de la Isla, y la arrendataria de los puertos francos; Martín Rodríguez y Díaz-Llanos, también próximo a *El Tiempo*, aunque era hijo del *apostólico* Martín Rodríguez Peraza, que regía el Sudeste; y los *apostólicos* [Antonio] Domínguez Alfonso y Pedro Schwartz, *dueños*, respectivamente del sur y del este. Las ramificaciones inferiores de la pirámide proseguían a la sombra de aquéllos”.²⁴

La composición de las sucesivas corporaciones locales en el primer cuarto del siglo xx,²⁵ con unos índices de analfabetismo entre sus concejales que oscilaban entre el 70 y el 90% del total de los ediles confirma la consistencia de las revelaciones del periódico *La Prensa* en vísperas de la 1ª Guerra Mundial cuando arremetía contra las coacciones interesadas de los caciques en las poblaciones del interior de la Isla y ponía como ejemplo al municipio de Arona:

Sus cinco concejales [Germán González Fraga (alcalde), Esteban Morales, Jaime Martín, Juan Melo Villarreal y Antonio Frías –los cuatro últimos analfabetos-] obtuvieron respectivamente, ocho, siete, seis y cinco votos.²⁶

Por carecer, los ayuntamientos sureños carecían de los ingresos mínimos para afrontar las necesidades más perentorias de sus vecinos, por lo que recurrían continuamente a suscripciones populares y al tutelaje de los “caciques” que, en ocasiones, hasta pagaban los sueldos de los empleados municipales. El caso del Ayuntamiento de Arona en vísperas de la guerra europea era bastante elocuente: casi todos sus concejales eran analfabetos.²⁷

El 7 de octubre de 1923, bajo el nuevo orden establecido por la Dictadura de Primo de Rivera, se celebraba sesión de constitución del ayuntamiento de Arona, quedando conformado de la siguiente forma:²⁸

	cargo
Eugenio Domínguez Alfonso	alcalde-presidente
Juan Bethencourt Herrera	1er teniente de alcalde
Antonio Martín	2º teniente de alcalde
Diego González Tavío	regidor síndico
Angel González Linares	concejal
Agustín Toledo Mena	“
José Hernández García	“
Antonio González Toledo	“
José Navajas Santos	“

El 29 de mayo de 1924, el Gobernador Civil de Canarias nombraba a los miembros del nuevo ayuntamiento:²⁹

	cargos
Eugenio Domínguez Alfonso	alcalde-presidente
Juan Bethencourt Herrera	1er teniente de alcalde
Santiago O'Donnell Hernández	2º teniente de alcalde
José María Frías y Frías	depositario
Juan García Villarreal	concejal
Diego González Tavío	“
José Cano Villarreal	“
Mamerto González Mesa	“
Silvano García Moreno	“
Antonio Hernández Rodríguez	“

El artículo 29 de la Ley Municipal de 1907 establecía la constitución del ayuntamiento que inauguraría la II República, quedando conformado como sigue:³⁰

	cargo
Juan Bethencourt Frías	alcalde-presidente
Miguel Bello Rodríguez	1er teniente de alcalde
Juan Villarreal Frías	2º teniente de alcalde
Fulgencio Díaz Bernal	regidor Síndico
José María Frías y Frías	depositario
Antonio Domínguez Alfonso	concejal
Eugenio Domínguez Alfonso	“
José Tavío Sierra	“
Juan Bethencourt Herrera	“
Eloy García Melo	“

De estas listas se infieren algunas consideraciones interesantes en torno a los nuevos ediles que, como veremos, se consolidarán en los cargos municipales durante buena parte de la segunda mitad del siglo xx. Así, observamos:

-la permanencia tanto de los Domínguez Alfonso, a través de los hijos de Eugenio Domínguez Alfonso, Antonio y Eugenio como de los Bethencourt mediante Juan Bethencourt Herrera, hijo de Juan Bethencourt Alfonso.

-la llegada al reducido grupo de la élite del poder político de varios miembros: por un lado, José Tavío Sierra, en calidad de indiano enriquecido, y, por otro lado, un grupo de comerciantes, encabezados por Eloy García Melo y Fulgencio Díaz Bernal.

Los hermanos Domínguez Alfonso y Juan Bethencourt Herrera acapararán los principales cargos municipales durante la II República y la Dictadura: alcaldes, concejales, puestos destacados de las comisiones y juntas de mayor importancia en la gestión municipal. Sus descendientes, los Domínguez Sierra por un lado, y los Bethencourt Fumero por otro, participarán en los nuevos rumbos que la renta de sus propiedades adquirirá a lo largo de la década de los cincuenta y sesenta: primero, con la llegada del agua procedente del Canal del Sur, como renta agraria y, tras la aprobación del Plan de Urbanización del Municipio, como renta de ocio.³¹

José Tavío Sierra, José Tavío Alfonso y José Tavío Peña, padre, hijo y nieto transformarán, a lo largo de todo el siglo xx, la fortuna que el primero consiguió reunir en Cuba³² en renta agraria vinculada a la agricultura de regadío y en renta de ocio como promotores -el segundo y el tercero- del Plan de Urbanización de Costa del Silencio (1963).³³

Tanto Eloy García Melo como Fulgencio Díaz Bernal en la década de los años treinta constituyen, a nuestro parecer, una avanzadilla de un grupo de profesionales liberales -maestros, médicos, abogados, hosteleros y comerciantes- que en el marco jurídico-institucional del Franquismo controlarán los cargos públicos para entrar a formar parte de la élite económica del municipio. A partir de los años sesenta no será difícil encontrar a los gestores públicos en los consejos de administración de promotoras de Planes de Urbanización propios o asociados.³⁴

Sin embargo, remitiéndonos al marco cronológico que nos habíamos marcado, los gestores municipales emplearán la mayor parte³⁵ de sus energías en la introducción de los cultivos de exportación, que en el norte de la Isla habían conseguido superar la crisis de la grana: nos referimos al cultivo del plátano y, sobre todo, del tomate. En este esfuerzo distinguiremos dos líneas básicas de actuación:

-por un lado, la inversión en infraestructuras que permitiesen el aprovechamiento del agua del suelo y del subsuelo a través de pozos, galerías, tomaderos, charcas, tuberías y atarjeas³⁶ que culminaría con el ansiado trasvase de agua desde Fasnía mediante el Canal del Sur. El consejo de administración de la Sociedad que gestionará la construcción del Canal desde 1941 a 1950 estará integrado por las cabezas visibles de la clase dominante sureña, entre las que encontramos a Eugenio Domínguez Alfonso por Arona y a Casiano García Feo, José Bello Feo, José Peña Hernández y José Miguel Galván Bello por San Miguel, en perfecta armonía con los representantes de la burguesía agro-exportadora capitalina.³⁷

-por otro lado, la generación de infraestructuras de comunicación que harán factible la relación con la capital y con su puerto. Estas infraestructuras se centrarán, además de la mejora de los ejes agrocomerciales que comunicaban el casco municipal con el puerto, en la finalización de la ansiada C-822 o carretera de circunvalación, en la construcción del muelle del puerto de Los Cristianos y en la posibilidad de que el aeropuerto que el gobierno central tenía previsto construir en la Isla, se construyese en la bahía de Los Cristianos.

El 13 de julio de 1927 la corporación municipal de Arona, presidida por Eugenio Domínguez Alfonso,

acordó dirigirse al presidente del Consejo de Ministros, de Gracia y Justicia y al Jefe de Aeronáutica suplicándole que en la elección de un puerto en Canarias como está aprobado para aeropuerto se tenga en cuenta las grandes ventajas que por naturaleza ofrece el de Los Cristianos esperando se haga justicia por las Comisiones que a ello se destinen, a su vez se invite a los Sres. Alcaldes de Guía de Isora, Adeje, Vilaflor, San Miguel y Granadilla para si abien lo tienen se sirva concurrir con las personas que quieran unirse a la reunión que se ha de señalar en el sitio a propósito previo, al mismo tiempo que invitarles a que telegrafíen a los Sres. Presidentes de del Consejo de Ministros, Ministerio de Gracia y Justicia y Jefe de Aeronáutica.³⁸

Sin embargo, y a pesar de la confluencia de intereses que la construcción de ese aeropuerto,³⁹ finalmente la “batalla” sería ganada por Gando, primero, y por Los Rodeos después.

Precisamente una de las razones expuestas para la denegación de la opción de Los Cristianos como posible emplazamiento para el aeropuerto se fundamentaba tanto en la distancia desde este núcleo a Santa Cruz -unos 105 kms- como en la inexistencia de carreteras apropiadas.⁴⁰ La carretera de circunvalación, la llamada C-822, llegaría a Los Cristianos en 1946 tras el definitivo impulso que la construcción del Canal del Sur había dado a la generación de infraestructuras en esta zona de la Isla. Resulta, así realmente significativo el apremio en la conclusión de la mencionada carretera si tenemos en cuenta que su proyecto databa de 1858 y durante los años de la II República se reclamó con insistencia su desarrollo como solución a los problemas sociales que se padecía el municipio.⁴¹

El decreto mediante el que era autorizada la construcción del muelle del puerto de Los Cristianos databa de 1906 pero ésta no concluyó hasta 1934. A su sombra se mejoró el principal eje agrocomercial del municipio: la carretera que iba de Arona a Los Cristianos.⁴² En esa misma línea, la élite local, a través del ayuntamiento, intentará mejorar las condiciones generales del puerto: propuestas de instalación de alcantarillado público, ajardinamiento, línea telefónica, pavimentación de calles e, incluso, la redacción de un Plan de Urbanización y Edificación de Los Cristianos aprobado en 1934.⁴³

La construcción de carreteras, puertos o aeropuertos respondía a una necesidad práctica: el remedio a un deficiente sistema de comunicaciones que mantenía al Sur de la Isla alejado de la zona norte, centro político y económico. Pero de forma significativa, las obras relacionadas con infraestructura –tanto en comunicaciones como en sanidad o educación- se convirtieron en algo más, en un objetivo político, en una recompensa, en un beneficio asociado a la gestión de un personaje cuya gestión era el producto de complicadas y antiguas redes de clientelismo. Así, el parentesco, la filiación política, los vínculos económicos actuaban como imprescindibles credenciales.

Los mecanismos de la reproducción social del poder

Los enlaces matrimoniales entre los miembros de la oligarquía constituyen estrategias familiares que permiten mantener y aumentar el patrimonio y el control de las instituciones. La élite aronera que hemos ido conformando, en esta primera aproximación en torno a los apellidos Domínguez y los Bethencourt, vincularán sus destinos y patrimonios con los de la familia Alfonso Feo de San Miguel. Esta estrategia será muy significativa en el siglo XIX, cuando los principales productores de cochinilla de San Miguel y Arona establecen lazos matrimoniales entre sí como en una alianza de intereses: Antonio Francisco Domínguez Villarreal se casaría con Josefa Alfonso Feo; Juan Bethencourt Medina con Clara Alfonso Feo; Eugenio Domínguez Alfonso (hijo de Antonio Francisco Domínguez Villarreal) contraerá matrimonio con María Alfonso Alfonso.

Esta vinculación entre las grandes propiedades de San Miguel y Arona continuará en el siglo XX con el ejemplo de José Tavío Sierra y su matrimonio en 1905 con Antonia Alfonso Frías, de San Miguel. José Antonio Tavío Alfonso, fruto de el mencionado enlace matrimonial persiste en la relación con la gran propiedad sanmiguelera al unirse a Cándida Peña Bello, heredera de uno de los más importantes patrimonios de la zona.

Eugenio Domínguez Alfonso y María Sierra Medina, que contraerán matrimonio en el siglo XX, inaugurarán una tendencia en su descendencia hacia la relación con miembros de la oligarquía interesada en el desarrollo turístico. Así,

Guadalupe Domínguez Sierra y Bernardo Florentín Castro Fariña
 María Domínguez Sierra y José Calamita González
 Antonia Domínguez Sierra y P. Modesto Campos-Rodríguez

Conclusiones

La configuración de las élites locales de Arona durante los siglos XIX y XX estará vinculada a la acumulación de capitales procedentes de la cochinilla y las remesas americanas por parte de una minoría de agricultores acomodados portadores de galones milicianos. Capitales que serán invertidos en la compra de tierras a una terratenencia absentista que no le disputará el poder en el ámbito municipal.

La acaparación de cargos públicos en el tiempo les permitirá gestionar convenientemente aquellos aspectos que supongan un incremento de sus beneficios económicos tanto en la búsqueda de agua para transformar la plataforma costera con los cultivos de regadío, como para aprobar instrumentos de planeamiento municipales capaces de convertir la antigua renta agraria en renta de ocio.⁴⁴

La élite también se recubre socialmente de un manto simbólico representativo de su posición frente a la comunidad. Símbolos que deben mostrar su preeminencia social.

-la calidad y disposición espacial de sus casas en torno a la plaza y a las principales calles –a las que, en el caso de los Domínguez Alfonso y de los Tavío, dan nombre- del casco municipal donde se encuentran las instituciones de gobierno, la escuela, el casino y, sobre todo, la iglesia.

-la segunda residencia en la costa, y más concretamente, en Los Cristianos, donde las casas se disponen en la primera línea de costa o se sitúan en un lugar privilegiado como la residencia de Antonio Domínguez Alfonso en Las Madrigueras.

-la presencia del servicio doméstico en los domicilios.⁴⁵

-el acceso a la formación -grado medio y superior-, sobre todo en el marco de una comunidad con altísimos niveles de analfabetismo y con graves carencias en la infraestructura educativa,⁴⁶ constituye un importantísimo factor de diferenciación social, además de un medio de promoción y ascenso.

Además, los miembros de esta élite demuestran una gran capacidad de adaptación a las circunstancias y a los cambios en los rumbos económicos, aunque siempre en estrecha relación y, también, dependencia respecto a otros grupos con mayor capacidad de inversión.

Por último, una característica definitiva es su carácter endogámico que permite la perpetuación en el desempeño de los cargos públicos de algunos apellidos durante más de un siglo y, hasta fechas recientes, en las que el absentismo se ha convertido en otra característica de la antigua élite local.

NOTAS

- ¹ CARASA SOTO, P. (ed.): *Élites: prosopografía contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994.
- ² ARBELO GARCÍA, A. *La Laguna durante el siglo XVIII. Clases dominantes y poder político*. La Laguna, 1995.
- ³ Las fuentes, esto es, los Libros de Acuerdos Municipales, presentan grandes lagunas cronológicas durante este siglo.
- ⁴ *Ibidem. op. cit* p. 104. : citado por NÚÑEZ PESTANO, J.R. *La propiedad concejil en Tenerife durante el Antiguo Régimen. El papel de una institución económica en los procesos de cambio social*. Tesis doctoral inédita, Universidad de La Laguna, 1989.
- ⁵ SUÁREZ GRIMÓN, V. “De las Alcaldías Reales a los Ayuntamientos Modernos en Canarias” en *I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife (Comarca de Abona)*, Arona, 1999, pp. 43-79.
- ⁶ Primer Libro de Actas, A. M. de Arona
- ⁷ OLIVE, P. de: *Diccionario Estadístico-Administrativo de las Islas Canarias*, Barcelona, 1865.
- ⁸ PÉREZ BARRIOS, C.R. “Elección de cargos públicos en Arona (s. XVIII-XIX)”, en *Tebeto IV*, Ed. Cabildo Insular de Fuerteventura, 1991, pp. 75-88.
- ⁹ *Ibidem: op. cit.*
- ¹⁰ Tanto Antonio Chirino y Ascanio, V Marqués de la Fuente de Las Palmas, a finales del siglo XVIII, como Alonso Fernando Chirino del Hoyo, VII Marqués de la Fuente de Las Palmas, en el siglo XIX, fueron Teniente Coronel y Coronel de las Milicias de Abona, respectivamente.
- ¹¹ ARBELO GARCÍA, A. *op. cit.* Véase “Empleos públicos y milicia provincial durante el antiguo régimen (1750-1808)”, pp. 298-311.
- ¹² Véase CHINEA OLIVA, Mª M. “Arona: una aproximación al estudio de la emigración a través de los expedientes de quintos” en *I Jornadas de Historia del Sur de Tenerife (Comarca de Abona)*, Arona, 1999, pp. 253-268.
- ¹³ PÉREZ BARRIOS, C.R. “Los Sarabia, una familia de Arona: conexiones con Venezuela”, en *XI Coloquios de Historia Canario-Americana*, Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 322-345.
- ¹⁴ Libro de Actas de 1860, A. M. de Arona
- ¹⁵ “(...) lo que siendo una terrible verdad que la suma decadencia a que ha quedado reducido nuestro principal cultivo, el de la cochinilla, y teniendo en cuenta este Ayuntamiento, que en esta localidad no son éstas solas las causas que nos han reducido a la mayor miseria, sino que a ésta han contribuido en gran manera la nulidad de la cosecha de cereales en este año y la exigüa del año anterior (...)”. Libro de Actas de 1882, A. M. de Arona
- ¹⁶ MARTÍN MARTÍN, V. *Agua y agricultura en Canarias: el sur de Tenerife*, Bencomo, 1991, p. 39: citado por GALVÁN HERNÁNDEZ, F. *Burgueses y obreros en Canarias (del siglo XIX al XX)*, p. 47.
- ¹⁷ PÉREZ BARRIOS, C.R. *La historia de Arona*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1996. Véase “Régimen jurídico de la propiedad de la tierra, proceso desamortizador del siglo XIX y distribución de la riqueza”, pp. 116-131.
- ¹⁸ ARBELO GARCÍA, A. *op. cit.*: p. 51.

- ¹⁹ RODRÍGUEZ DELGADO, O. “Don Antonio Francisco Domínguez Villarreal (1807-1871), comandante graduado de Milicias”, en *El Día*, (3-febrero-1991).
- ²⁰ Libros de Actas de 1854-1867, A. M. de Arona.
- ²¹ FARIÑA GONZÁLEZ, M.A. “El doctor D. Juan Bethencourt Alfonso o el compromiso con Canarias” en *Gaceta de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife: 1982, nº 5, pp. 26-38.
- ²² En 1882, Juan Bethencourt Alfonso y su primo Eduardo Domínguez Alfonso fueron comisionados, tras acuerdo municipal, para desplazarse a la capital y solicitar las ayudas necesarias para combatir las consecuencias de la crisis de la cochinilla mediante obras públicas. Libro de Acuerdos de 1882, A. M. de Arona.
- ²³ Casiano Alfonso Feo era nombrado Comandante 1º de Milicias en 1856.
- ²⁴ YANES MESA, J. A. “El diario conservador El Tiempo: una víctima informativa del pleito insular en los años de la Restauración” en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, 1994, nº 40, pp. 547-596.
- ²⁵ Sólo hemos podido encontrar los Libros de Actas que van de 1900 a 1914.
- ²⁶ *Ibidem*: Leoncio Rodríguez y “La Prensa”: una página del periodismo canario, Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1995, p. 315.
- ²⁷ *Ibidem*: op. cit. p. 408.
- ²⁸ Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno 1923, A. M. de Arona
- ²⁹ Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno 1924-31, A. M. de Arona
- ³⁰ *Ibidem*, sesión del 24 de abril de 1931
- ³¹ Antonio Domínguez Alfonso será promotor del Plan de Urbanización de Playa de Las Américas mientras que Eugenio Domínguez Alfonso y sus herederos harán lo propio con el Plan de Urbanización de San Eugenio.
- ³² Véase PÉREZ BARRIOS, C.R. “Aproximación al estudio de la inversión de capitales indianos en la propiedad de la tierra en el sur de Tenerife” en *XII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996, pp. 167-189.
- ³³ A éste se sumarán los Planes de Chayofa de Los Cristianos, Chayofa de La Camella, Roque del Conde en Arona, y Amarilla Golf en San Miguel.
- ³⁴ A este respecto resulta muy esclarecedora la participación de los representantes de la élite local, con intereses en la promoción de suelo urbanizable, en las corporaciones municipales de la mitad de los años 60. El 2 de febrero de 1964, la corporación contaba con Antonio Domínguez Alfonso como 1º teniente de alcalde; con Juan Bethencourt Fumero (hijo de Juan Bethencourt Herrera) como 2º teniente de alcalde y, con Eduardo Domínguez Sierra (hijo de Eugenio Domínguez Alfonso) en calidad de concejal.
- ³⁵ Los grupos dominantes participaban desde mucho antes de los años sesenta de las posibilidades turísticas de Los Cristianos. Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno 1961-67, A. M. de Arona.
- ³⁶ Padrón de los individuos sujetos al pago del arbitrio sobre ocupación del suelo y subsuelo de la vía pública con atarjeas, tuberías, tomaderos, etc. (1933), A. M. de Arona.
- ³⁷ Véase MARTÍN MARTÍN, V.: op. cit. pp. 73-96.

- ³⁸ Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno 1924-31, A. M. de Arona
- ³⁹ No sólo los grandes propietarios de la Comarca sino también los representantes de la burguesía agroexportadora de la capital -caso de Jacob Alhers, cónsul alemán- con intereses en el sur.
- ⁴⁰ BRITO, M. “El aeropuerto de Los Cristianos”, en *El Día*, 6 de junio de 1998.
- ⁴¹ CHINEA OLIVA, M^a M. “Arona durante la II República” en *El Día*, 19 de septiembre de 1998.
- ⁴² El 17 de septiembre de 1933, la Corporación acuerda “solicitar de la Junta Administrativa de Obras Públicas el alquitranado profundo de la carretera de este pueblo [Arona] a su puerto de Los Cristianos, teniendo en cuenta el movimiento agrícola y turístico de esta zona y la concurrencia de forasteros a visitar dicho puerto” Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno 1933-44, A. M. de Arona.
- ⁴³ Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno 1933-44, A. M. de Arona
- ⁴⁴ Véase MARTÍN MARTÍN, V.: *El turismo en el Sur de Tenerife: de la renta agraria a la renta del ocio*, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2000.
- ⁴⁵ En el primer Padrón del siglo XX conservado en el A. M. de Arona, el del año 1920 encontramos la siguiente relación de sirvientes en el casco de Arona:
- 1 sirviente: Leoncio Villarreal Briosio (propietario), José Siverio Díaz (cura párroco), Enrique Mir Serrano (maestro), Hortensia Villarreal Linares (propietaria), Fulgencio Díaz Bernal (comerciante), Manuel Cabrera Valdivia (médico), Manuel O’Donell Hernández (propietario)
 - 2 sirvientes: M^a Amalia Frías Domínguez (propietaria), Antonio Domínguez Alfonso (propietario)
 - 4 sirvientes: José Tavío Sierra (propietario)
- En el Padrón de 1926:
- 1 sirviente: Eugenio Domínguez Alfonso (propietario)
 - 1 sirviente: Miguel Bello Rodríguez (propietario)
 - 4 sirvientes: Juan Bethencourt Herrera (propietario)
- ⁴⁶ PÉREZ BARRIOS, C.R. “La instrucción pública en Arona (Tenerife) durante el siglo XIX” en *X Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992, pp. 651-670.